

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ANGELO STOYANOVICH ROMERO	Período evaluado: MARZO-JUNIO 2013
		Fecha de elaboración: Julio 09 DE 2013

### Subsistema de Control Estratégico

#### Avances

La entidad posee una Estructura Organizacional definida, con distribución de funciones y responsabilidades, de conformidad con el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011 y cuenta con un estilo de dirección propio en el cual se priorizan principios de la Gestión Pública, como la Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública.

Parques ha realizado gestiones con las instancias pertinentes para ampliar la planta global de personal para la vigencia 2013 y 2014. Avances de esta gestión en esta vigencia, aprobación de 19 cargos, con presupuesto y en espera de recibir el Decreto firmado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, ajustándose la planta en 603 cargos.

En la próxima vigencia, la propuesta es de 275 nuevos cargos aproximadamente, que ejerzan funciones propias de la entidad y se ajusten a la estructura organizacional vigente, que serán objeto de convocatorias para estos nuevos empleos a mediados de 2014.

Parques, previo a las convocatorias, evidencia su avance de consolidación participativa de la actualización del Manual de Funciones en un 70% a la fecha, con meta de entrega a 30 de julio 2013, con el cual se determinarán los perfiles de los nuevos empleos y los ejes temáticos, base para la aplicación de las pruebas de selección por la Entidad (Universidad) delegada para tal fin.

De conformidad con las normas que regulan la carrera administrativa, a finales de la vigencia pasada, se adelantaron los procesos de evaluación de desempeño dentro de los términos legales

Mediante Resolución 024 del 24 de enero de 2013, Parques *“adopta con carácter transitorio el sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y en período de prueba de conformidad con los criterios legales y a las directrices señaladas en el acuerdo NO. 137 del 14 de enero de 2010 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil (...)”*, y con los plazos e instrucciones establecidos en la circular 2013-402-000-012-4 del 17 de abril de 2013, se suscribieron los planes de mejoramiento individuales, estos con el fin de precisar fortalezas y debilidades de los servidores públicos.

Parques Nacionales de Colombia tiene definido un Plan de Acción Institucional con líneas estratégicas, programas, objetivos, subprogramas y metas para el período 2010-2019, como herramienta de orientación y direccionamiento para articular su gestión en los tres niveles, local, regional y nacional, con el fin de proyectar su gestión a largo plazo, tomar adecuadas decisiones, optimizar los recursos disponibles, derivados de los planes operativos anuales de inversión.

La entidad posee y aplica la política de calidad institucional, articulada con las estrategias institucionales con definición de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, según su mapa de procesos acorde con la estructura institucional.

Dentro del monitoreo al mapa de riesgos institucional vigencia 2010, con corte 31 de diciembre de 2012, se evidenciaron 87 riesgos sin seguimiento para los cuales la Oficina Asesora de Planeación ha solicitado los avances y soportes, y 57 con soportes sin trámite y evaluación en la matriz de seguimiento, con apoyo de los líderes de calidad, se buscará el cierre del 100% de dicho mapa institucional.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación en lo corrido de esta vigencia desarrolló un taller con los líderes de calidad de las Territoriales, promoviendo lineamientos de cierre de los riesgos actuales; de depuración y actualización del mapa de riesgos 2012, promoviendo la cultura de administración de los mismos en todos los procesos identificados y la búsqueda de acciones encaminadas a prevenirlos y administrarlos.

Igualmente, la institución, cuenta con la política, guía y el procedimiento de administración del riesgo actualizado en la intranet.

#### **Dificultades**

La Comisión Nacional del Servicio Civil no ha surtido el 100% de la lista de elegibles para proveer empleos de carrera en Parques Nacionales de Colombia, a través de la Convocatoria 001 de 2005, contando la entidad con funcionarios que ostentan nombramiento provisional. Lo anterior, dada la especificidad de los cargos que se requieren para cubrir dichas vacantes por sus requisitos.

Por otro lado, se continúa con la revisión de la batería de indicadores de procesos existentes a fin de articularlos al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Si bien se ha trabajado en el contexto estratégico, identificación, análisis y valoración de riesgo con cada una de las unidades de decisión, se debe proceder al análisis y cierre de la matriz actual; además, afinar y consolidar la matriz de riesgos institucional 2012.

#### **Subsistema de Control de Gestión**

##### **Avances**

La Entidad cuenta con un procedimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía, como mecanismo de participación de las organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas, negras, asociaciones campesinas, universidades, entes de control, la comunidad en general y todo el sector ambiental en el ejercicio democrático tendiente a fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

En este sentido, Parques da cumplimiento a la audiencia pública de rendición de cuentas, para la vigencia 2012, realizada el

25 de febrero de 2013, con participación en forma presencial, en la página Web, Chat en vivo, Vía Telefónica y Radio por Internet.

Cada uno de los procesos y procedimientos adoptados e implementados en el Sistema de Gestión de Calidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, contiene controles asociados a los procesos que aseguran el control de todas sus operaciones.

Se presta un servicio de un Centro de Documentación con la colección bibliográfica más completa, única en Colombia, sobre las 57 áreas protegidas, con los siguientes temas: planes de manejo, estudios de flora y fauna, impacto ambiental, capacidad de carga, ecoturismo, infraestructura turística, trabajo con comunidades, colonización, legislación ambiental, zonas amortiguadoras y estudios de campo entre otros, conformada a partir de documentos, producto de las investigaciones realizadas por los funcionarios y contratistas de Parques, consultorías, asesorías y trabajos de grado aportados por diferentes universidades.

Existen convenios de intercambio periódico con instituciones nacionales e internacionales que desarrollan proyectos en el ámbito ambiental y de áreas protegidas y adicionalmente la entidad dispone de una colección de videos que muestran la belleza natural de nuestros paisajes.

Dentro de los servicios de información tenemos los metadatos de biodiversidad, metadatos geográficos y documentales, servicios geográficos, productos cartográficos y temáticos, banco de imágenes de satélite y estadísticas ambientales, como herramientas que permiten consultar la información del Sistema de Áreas Protegidas para que sea integrada en el desarrollo de proyectos para el beneficio del país.

Con la implementación de la estrategia de comunicaciones de la entidad, se ha logrado posicionar el Sistema Nacional de Parques Nacionales en los ámbitos Internacional, Nacional, Regional y Local, también consolidar la cultura de comunicación al interior de Parques Nacionales Naturales.

Igualmente se ha concebido dentro de ésta, canales de la comunicación externa, la página Web y las redes sociales, para la cual se realiza una evaluación trimestral, de su sitio Web y su capacidad para atender las necesidades de los usuarios a través de Google Analytics, con este ejercicio es posible obtener datos estadísticos de uso que apoyan la toma de decisiones para evolucionar el diseño de la página.

Durante el primer semestre de 2013, se ha realizado una evaluación: Del período del 01 de enero al 26 de junio de 2013, arrojando 137.619 visitas de las cuales el 59.5% son nuevos visitantes y el 40.5% antiguos visitantes que vuelven a consultar.

Parques cuenta con una emisora virtual IN SITU radio, permitiendo el fortalecimiento de la divulgación de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para la conservación de las Áreas Protegidas, con audiencia nacional e internacional.

Se cuenta con la Red Parques, como alianza de carácter técnico conformada por las instituciones públicas encargadas de la administración y manejo de las áreas protegidas, por instituciones privadas y por especialistas de 19 países de América Latina, con el propósito de contribuir a la conservación de la diversidad biológica de la región y al desarrollo de los sistemas nacionales de áreas protegidas, a partir del intercambio de experiencias y del fortalecimiento mutuo. La FAO ha ejercido la secretaría técnica y ha prestado un invaluable aporte técnico y económico a su funcionamiento.

Existe igual la Red “Guácharos. Medios Escolares. Amigos de los Parques”, obedece a un grupo de jóvenes reporteros escolares interesados en divulgar información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de los medios de comunicación (radio, prensa escrita, prensa digital, televisión) de nuestros colegios.

#### **Dificultades**

Actualmente se encuentran en ajustes los procesos y procedimientos enmarcados en el mapa de procesos oficial, para someter a la Entidad a una pre auditoría con un ente certificador, en búsqueda de la certificación del Sistema.

#### **Subsistema de Control de Evaluación**

#### **Avances**

El Grupo de Control Interno definió su Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2013, aprobado por el comité del Sistema de Control Interno implementado en la Entidad, en lo corrido de la vigencia se han realizado auditorías internas, así: 50% en Direcciones Territoriales, 38% en Áreas Protegidas (Gestión) y Áreas Protegidas 7% (Calidad), evidenciados en sus informes y soportes respectivos, estas serán ejecutadas en el 100% durante el segundo semestre de la actual vigencia.

Igualmente en el segundo semestre se ejecutará en las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, las auditorías internas de calidad previstas en el plan anual.

Por otro lado, el 17 de octubre de 2012, se realizó la suscripción del Plan de mejoramiento CGR, vigencia 2011, a través de la herramienta SIRECI, con un total de 56 hallazgos. El 24 de enero de 2013, con corte 31 de diciembre 2012, en el informe semestral, se reportó el cierre del 23% de los hallazgos; los restantes (43) que tengan cumplimiento en este primer semestre, se rendirán en el informe semestral, que será remitido el 22 de julio de 2013 a la Contraloría General de la República, bajo el sistema de rendición electrónica de la cuenta e informe-SIRECI- conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto por dicha entidad.

Derivado de las auditorías internas por procesos, se han suscrito planes de mejoramiento funcionales en los que se han propuesto acciones de mejora, con seguimiento cuatrimestral para subsanar las debilidades allí propuestas.

#### **Dificultades**

En procura del ajuste del Sistema de Gestión de Calidad en sus procedimientos, formatos e instructivos, el Grupo de Control Interno ha programado a principios del primer semestre de 2013, el VIII Encuentro Nacional del Control Interno de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con la Oficina Asesora de Planeación en calidad de representante de la Dirección, líderes de calidad del Nivel Central y Direcciones Territoriales y los Coordinadores Administrativos Territoriales, buscando la pertinencia del Sistema Integrado de Gestión, hacia el camino de la Certificación.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema Integrado de Gestión, ha adquirido un alto grado de madurez, al contar con herramientas de Gestión, Control, Calidad y Desarrollo, los cuales integran la Gestión Pública, con el fin de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio.

Parques Nacionales Naturales, ha avanzado dentro de su labor de coordinador del SINAP y ha logrado el posicionamiento de sus áreas protegidas con las instituciones y comunidades que interactúan.

Se presenta una comunicación interna y externa que facilita la interacción con usuarios nacionales e internacionales, generando acceso a las decisiones de la administración.

Se cuenta con procesos de evaluación definidos que permiten detectar e identificar las deficiencias y proponer mejoras para el desarrollo de las diferentes metas trazadas por la entidad en términos de eficiencia y eficacia.

## Recomendaciones frente al Sistema de Control Interno

Involucrar y comprometer a la Alta Dirección, responsables de procesos y a los líderes de calidad de la Direcciones Territoriales en el proceso de actualización, sensibilización, acompañamiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión y en la actualización del mapa de riesgo institucional.

Con apoyo de Comunicaciones, generar campañas agresivas de compromisos con la calidad y la certificación del Sistema de Gestión de Calidad para la vigencia 2013 con todos los funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Fortalecer la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas por Parques se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

Continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión e implementar estrategias que permitan total coherencia entre los resultados de las Auditorías Gubernamentales que adelanta la Contraloría General de la República y el trabajo que ejecuta el Grupo de Control Interno, con el fin de garantizar el sostenimiento y la mejora continua del Sistema.

Fortalecer el desarrollo del talento humano y el equipo multidisciplinario de funcionarios y contratistas en la Oficina de Control Interno.

Hacerle difusión a los servicios de información al ciudadano, en los cuales todos los grupos de interés participen de manera activa en la gestión de Parques y puedan utilizar los mecanismos implementados, fortaleciendo el principio de la transparencia en las actuaciones administrativas.

Fecha de publicación: Julio 02 de 2013.



Firma

